ΩΒΓ Omega Beta Gamma

Curiositas, Dubitare, Investigare

ISSN 2312-4776

Documento de Trabajo
Nº 01-2016

# La Seguridad Social en la Argentina. Un Análisis entre los Sistemas de Reparto y de Capitalización

por

**Maximiliano Albornoz**

Febrero, 2016

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Lima - Perú

Serie de Documentos de Trabajo Omega Beta Gamma

El principal objetivo de la «Serie de Documentos de Trabajo Omega Beta Gamma» es difundir los avances de investigaciones conducentes a futuras publicaciones de artículos científicos así como de textos resultantes del proceso de enseñanza de los profesores del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; incluyendo publicaciones de investigacdores nacionales e internacionales de otras instituciones de educación superior.

La «Serie de Documentos de Trabajo Omega Beta Gamma» es promovido y desarrollado por un colectivo de profesores del Departamento de Economía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**COMITÉ EVALUADOR**

Hugo Sánchez, Director

Alfonso L. Ayala, *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, Perú
Juan M. Cisneros, *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, Perú
José A. Chumacero, *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, Perú
Hugo Sánchez, *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, Perú

**EDICIÓN**

Julia Petit

Documento de Trabajo Omega Beta Gamma, Nro. 01-2016, febrero 2016.
International Standard Serial Number ISSN 2312-4776

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Ciencias Económicas
Av. Venezuela, cuadra 34.
Teléfono 619-7000, anexo 2231.
Lima 01
Perú

# La Seguridad Social en la Argentina. Un Análisis entre los Sistemas de Reparto y de Capitalización

Maximiliano Albornoz*
Universidad Nacional de Lomas Zamora

Febrero 01, 2016

**Resumen**

Argentina ha sido un país pionero en América Latina en el estudio de las contingencias de la vejez, invalidez y muerte. Los trabajos seminales de Argentino Acerboni, José González Gale y Hugo Broggi en la primera mitad del siglo XX en la UBA fueron fundacionales para el desarrollo de la Economía de la Seguridad Social. El debate sobre jubilación pública versus jubilación privada ha generado grandes controversias sobre el rol del Estado. Se observa un *trade-off* entre la ampliación de la cobertura y la sanidad de las finanzas públicas.

**Palabras claves:** Demografía. Seguridad social. Biometría. Reforma previsional. Finanzas públicas.

**Clasificación JEL:** J01, H04, B03.

*Licenciado en Economía, Universidad de Buenos Aires y Master en Economía, Universidad Nacional de La Plata. Profesor en Ciencias Económicas en el Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico de la Universidad Tecnológica Nacional y Profesor de Probabilidad y Estadística, Microeconomía y Macroeconomía de la Universidad Nacional de Lomas Zamora. cmalbornoz@yahoo.com.ar.

# 1. Breve historia de la seguridad social en la Argentina

El ser humano ha estado sujeto a lo largo de su historia a eventos contingentes que producen cambios en el bienestar. Estos eventos están sujetos en gran medida a fenómenos aleatorios, porque su ocurrencia es incierta, pero en el caso de suceder generan perdidas tanto económicos como sociales.

Los eventos más comunes han sido la muerte, la invalidez y la vejez. La biometría y la estadística actuarial han estudiado estos eventos desde la matemática formulando distribuciones de probabilidad para poder comprender su naturaleza.

Argentina ha sido pionera en estudios actuariales y de biometría. Con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires en 1913 (por el proyecto del diputado José Arce) se iniciaron los estudios económicos en el país con nivel universitario (antes se desarrollaban en la escuela superior de comercio Carlos Pellegrini).

Quizás el primer estudio formal sobre el estudio de la seguridad social en Argentina fue el del destacado matemático Argentino Acerboni titulado *«Fundamentos matemáticos de los seguros sociales»* publicado en 1916 y cuyo trabajo representó su tesis de Doctor en Ciencias Económicas.

A partir de 1904 se crea en el país la primera caja de jubilaciones[1] . Luego con el paso del tiempo se expanden a lo largo de las distintas profesiones, hasta consolidarse a mediados de la década del 40 con la llegada del «Estado de Bienestar».

Dos referentes han contribuido al estudio de la demografía y la seguridad social a principios del siglo XX. Hugo Broggi, matemático y actuario italiano nacionalizado argentino fue profesor de matemáticas financieras (profesor fundador de la primera cátedra en la FCE) y José González Gale, destacado matemático argentino que dejó una marca en la Facultad de Ciencias Económicas donde enseñó matemática financiera y biometría. Formado en el Carlos Pellegrini, discípulo de una eminencia como fue Augusto Larguier publicó a principios del siglo XX su famoso «Álgebra Financiera».[2] El cual fue el primer libro donde se tratan estos temas con rigor y escrito en español.

Alejandro Bunge fue una figura descollante, Director Nacional de Estadística y quien realizó los primeros estudios sobre riqueza y renta nacional. También confeccionó el primer estudio sobre IPC en la ciudad de Buenos Aires. Fue un adelantado en predecir los problemas del envejecimiento poblacional y sus efectos en las arcas públicas como en el mercado de trabajo.[3] Por último, no se puede dejar de mencionar a Teodoro Sánchez de Bustamante, también profesor de la UBA y a Antonio Cereijo, otro destacado actuario, Ministro de Hacienda de Perón y Decano de la FCE.

# 2. Los fenómenos contingentes en seguridad social

La seguridad social se expande en el mundo a mediados del siglo XIX con la consolidación del sistema capitalista y la segunda revolución industrial. La emigración de la población del campo a las ciudades transformó la forma de vida de las personas. Con jornadas de trabajo de 12 hs o más horas, la población inactiva (principalmente los ancianos) no podían ser cuidados por sus familiares como pasaba en el pasado. Antes una pareja tenía 10 hijos para que lleguen a la vida adulta por lo menos 5 (el resto fallecía en la infancia) y eran quienes se encargaban del cuidado de los padres cuando eran ancianos.

Pero el trabajo en fábricas durante largas jornadas y la emigración de la ciudad modificó en gran medida la forma de cuidar a los ancianos y a los enfermos. Un adelantado de la época fue Otto Bismark en Alemania. El ser humano está sujeto a eventos inciertos, pero de consecuencias ciertas (en contabilidad se llama "Previsión"). Me estoy refiriendo a los fenómenos de natalidad, mortalidad, vejez e invalidez.

Los temas que interesaron a la seguridad social en sus orígenes son los fenómenos de invalidez,

[1] Ver el «Libro Blanco de la Seguridad social» publicado por el Ministerio de Trabajo.

[2] Su «Álgebra Financiera» no fue el único libro que publicó González Gale. Fueron de lectura obligada sus clásicos «Intereses y anualidades ciertas» publicado a fines de la década de 1910 y «Tratado de Matemáticas Financieras», entre otras publicaciones.

[3] Para una mayor profundidad se recomienda leer el libro de Alejandro Bunge «Una nueva Argentina» y el de Susana Torrado «Historia de la Familia en la Argentina Moderna».

muerte y vejez. Porque cuando suceden, en especial los dos primeros, generan perdidas de bienestar a la familia (esposa e hijos). La seguridad social estudió cómo era la distribución de probabilidad de la natalidad como de mortalidad.

Nuestro país registró una fuerte inmigración desde 1880 en adelante. Fue el proyecto de la «Generación del 80» impulsado por el presidente Roca y con los cimientos jurídicos en «Las Bases» de Alberdi. El país necesitaba manos laboriosas para trabajar la tierra, fomentar la industria y cultivar las artes. Argentina realizó en pocas décadas su «Transición demográfica» finalizándola a mediados de la década del 30. Primero bajó la mortalidad por las mejores en la higiene, la construcción de obras de infraestructura como las de aguas sanitarias y las costumbres de los nuevos pobladores extranjeros. Luego con las mejores en la educación, las nuevas formas de convivencia social, bajó la tasa de natalidad. La fuerte explosión demográfica producto de la inmigración disminuyó luego que se extinguieron las grandes inmigraciones transatlánticas (la última con la segunda guerra mundial).

José Cascarini, un destacado actuario y profesor de Estadística Matemática, realizó su tesis de doctorado[4] en la UBA titulada *Las jubilaciones y el problema general de previsión económica de la vejez*. Donde analizó el impacto económico para las finanzas públicas del sistema de reparto. Su tesis ganó el «Premio Facultad» en 1942 por su originalidad. Tanto la muerte como la invalidez se rigen por leyes probabilísticas. Uno no sabe cuándo van a llegar esos sucesos, pero si ocurren dejan a las familias sin ingresos económicos y en situaciones de vulnerabilidad social y económica.

Las primeras tablas de mortalidad (su construcción fue uno de las trabajos más antiguos de los actuarios) datan del siglo XVIII y se utilizaron para los seguros de vida. Cómo cuantificar el impacto monetario de las muertes como también poder realizar estudios sobre jubilaciones estableciendo un equilibrio actuarial entre los ingresos y los pagos a valor presente. Como expresó el genial Woody Allen, *«No es que le tenga miedo a la muerte, sino que no quiere estar presente cuando ocurra»*.

La muerte junto con la natalidad (el nacimiento) son los dos fenómenos demográficos que ninguna persona puede evitar. Ambas determinan la tasa de crecimiento natural de la población. La rama de la economía que estudia estos fenómenos trata de anticiparse a esos eventos inciertos pero de consecuencias ciertas (en caso de suceder).

La vejez ha sido también uno de los fenómenos más estudios porque a menos que la muerte se interponga, todos llegaremos a viejos. El problema económico y social es buscar una forma de lograr una sobrevida digna sin un perjuicio económico, tanto para el estado como para las familias. ¿Cómo lograr una ancianidad digna sin un gran costo fiscal? La invalidez se refiere a los problemas que enfrentan los trabajadores cuando sufren una contingencia que disminuye su productividad y su ingreso presente y futuro. Esta pérdida de remuneraciones disminuye la calidad de vida y el bienestar de la familia. La seguridad social también se ocupa también de otros eventos: familias numerosas que necesitan un subsidio (por ejemplo, la pensión para la madre de 7 hijos), pensiones para mayores de 70 años, pensiones para discapacitados, etc. En este trabajo nos enfocaremos a los problemas de lograr una amplia cobertura en paralelo con un equilibro actuarial de las finanzas públicas.

Las tablas de mortalidad y natalidad permiten cuantificar la población en cada tramo de la pirámide poblacional y estimar la población con necesidad de cobertura. Por ejemplo, el calendario de vacunas de distribución gratuitas permite además de cubrir a los sectores más vulnerables de posibles enfermedades, estimar cuantos se vacunaron y cuantos no. Es un claro ejemplo de evaluación de impacto de ciertas políticas de salud.

[4]En la biblioteca de la Facultad de Cs Económicas de la UBA queda 1 solo ejemplar, lo cual impide el fotocopiado de la tesis para leerla con tranquilidad. Solo se puede consultar en la biblioteca circulante bajo la estricta mirada de los empleados de la biblioteca. Lo mismo sucede con un original trabajo de Ramón Antonio Cereijo, destacado actuario y político argentino, quien publicó a mediados de la década de 1930 un trabajo titulado «Teoría matemática de las operaciones autofinanciadas», el cual no se puede leer ni sacar una copia a menos que sea en la biblioteca. Lo cual por una cuestión de tiempo dificulta analizar con profundidad el contenido. El trabajo de Cereijo (defendido ante un jurado de notables como Argentino Acerboni, José González Gale y Teodoro Sánchez de Bustamante) le valió ganar el concurso y ser designado por el PEN como profesor de la Facultad de Cs Económicas.

# 3. El sistema de reparto y el sistema de capitalización.

En el caso de los sistemas jubilatorios hay dos grandes sistemas para garantizar una prestación que permita la sobrevida con dignidad. Me refiero a los sistemas de reparto y al sistema de capitalización.[5]

## 3.1. El sistema de reparto.

El sistema de reparto es un sistema solidario, donde se establece un «acuerdo inter-generacional». La generación activa se compromete a destinar una parte de su ingreso a financiar las obligaciones de los pasivos de hoy, con el acuerdo que el día de mañana, los pasivos de mañana (los activos de hoy) serán financiados por los activos de mañana (que todavía no nacieron).

El sistema de reparto puede ser de «aporte o beneficio definido». El más común es el último, donde el trabajador tiene «derecho» a recibir una jubilación al final de su edad activa que representa un % de su sueldo en actividad.

En general, uno tiene derecho a recibir un 70 % (u 82 %) de su salario en actividad, dependiendo del tipo de trabajo y de convenio. En forma muy simple, voy a explicar cómo funciona un sistema de reparto de beneficio definido en términos actuariales:

$$\text{tasa de sustitución del salario} = \text{aportes} * \text{tasa de sostenimiento} \tag{1}$$

El sistema tiene que garantizar un 70 % del salario en actividad. El trabajador en actividad realiza aportes que representan un 17 % de su salario bruto[6]. Por otro lado, el empleador paga las contribuciones patronales, que representan un 33 % del salario bruto. En conclusión, los aportes totales alcanzan un 50 %. La ecuación se completa con la «tasa de sostenimiento», la cual vincula la relación entre los activos y los pasivos.

Cuando los sistemas se expanden a mediados de la década del 40, había 20 activos por cada pasivo, entonces la tasa de sostenimiento era de 20. Haciendo el cálculo actuarial con esta relación:

0,70=0,50*20

Esto da como resultado una ecuación de 0,70 = 10. Lo cual generó un gran excedente de recursos públicos para el estado que permitió financiar muchas actividades económicas y sociales.

Tanto González Gale como Hugo Broggi[7] no estaban a favor del sistema de reparto porque creían que no era «financieramente viable a largo plazo» para las arcas públicas. Había un riesgo de tener que financiarlo causando déficit fiscal. Pudieron ver con gran claridad, los problemas del envejecimiento poblacional. La ventaja de este sistema es que permite una amplia cobertura dado que existe un acuerdo entre generaciones presentes y futuras. La desventaja es que a medida que las personas viven más, el sistema se torna actuarialmente inviable a menos que se tomen ingresos de otros lados.

En los párrafos anteriores se ha presentando una versión muy simplificada sobre cómo funciona un sistema de reparto. Piffano (2009) realiza un análisis más profundo y desarrolla la siguiente ecuación:

$$W * C = S * W * \frac{J}{L_a} \tag{2}$$

Donde w representa el salario en actividad (dado que está en ambas ecuaciones lo utilizamos como numerario y lo valuamos en 1), c es la tasa de aporte, s es la «tasa de sustitución» del salario (cuando

[5] Una bibliografía muy completa sobre demografía y seguridad social se puede obtener de las cátedras de la UBA. «*Economía de la Seguridad Social*» es una materia optativa de Acuario y de Lic. Economía y su titular fue el profesor honorario Samuel Itzcovich (padre del director del INDEC, Norberto Itzcovich), quien falleciera recientemente. «*Demografía y Seguridad Social*» estuvo a cargo de Carlos Grushka, materia optativa de la carrera de Actuario exclusivamente. «*Instituciones de la Previsión*» y «*Demografía Matemática*» también trataron estos temas pero ya no se dictan más. Ésta última estaba a cargo del Profesor Consulto Leopoldo Somoza quién realizó una brillante carrera a nivel internacional.

[6] El salario bruto se compone del salario básico, presentismo y de las horas extras.

[7] Manuel Fernández López, profesor de la UBA documentó las opiniones de ambos actuarios. Su libro «50 años de Economía en la Argentina», basado en una recopilación de artículos publicados en «El Economista» contiene escritos muy importantes sobre las opiniones y trabajos de González Gale, Broggi y otros.

tienen que pagarle al jubilado cuando accede al beneficio: 70 % u 82 %) y $\frac{J}{L_a}$ es «la tasa de dependencia» del sistema (cuantos pasivos hay por cada trabajador activo y que llamaremos de ahora en adelante d).

Simplificando la ecuación nos queda:

$$C = S * d \tag{3}$$

Si los aportes representan el 26 % entonces nuestra c=0,26; si la tasa de sustitución es del 70 %, entonces s=0,70; y la tasa de dependencia[8] es de 66 % (d=0,66). Es decir, dos jubilados por cada tres trabajadores activos.

$$0,26 = 0,70 * 0,66$$

$$0,26 \neq 0,46$$

Se observa que el sistema no es autofinanciable y necesita recursos externos. Esto generó un déficit fiscal que se cubrió con otros impuestos, bajando la calidad de las prestaciones o pagando menos que lo que establecía la ley, al momento del retiro.

### 3.2. El sistema de capitalización

El sistema de capitalización surge para corregir los problemas que generaba el sistema de reparto de beneficio definido por su bajo nivel de las prestaciones y el creciente déficit fiscal. A diferencia del sistema de reparto, el sistema de capitalización es un régimen individualista, donde cada cuenta acumula ingresos de acuerdo al trabajo de cada persona a través de su educación, inteligencia, motivación, desempeño, etc.

El trabajador en actividad envía sus aportes pero no al fisco, sino a una cuenta particular que administra una empresa de fondos de pensión. La administradora se queda con una comisión (cercana al 25 % al 30 %) y el resto del aporte (70 %) va a la cuenta de cada persona. Al final de su vida activa (hoy a los 60 años para las mujeres y 65 años para los hombres), se realiza un cálculo actuarial según las tablas de mortalidad para establecer cuando recibirá mes a mes. La idea es que al final de su vida, en la cuenta no haya ingresos, es decir, que quede en cero.

De esta manera, se logra un equilibrio actuarial entre ingresos aportes a lo largo de su vida en actividad y sus gastos en la edad pasiva. Por ejemplo, los aportes de 30 años de trabajo, se deben repartir en promedio en 15 años, considerando una edad de vida límite de 80 años. La ventaja es que no compromete a las arcas públicas, pero como desventaja está que deja a la suerte de cada persona cubrirse ante la vejez. Cada individuo de acuerdo a su historia laboral es artificie de su destino.

## 4. El equilibrio actuarial y las finanzas públicas

Cuando surge y se expande el sistema de reparto a mediados de la década del 40 bajo la presidencia Perón y la conducción económica de Ramón Antonio Cereijo,[9] como mencionamos anteriormente, había muchos trabajadores activos y pocos pagos de jubilaciones dado que el sistema estaba en sus inicios. La tasa de sostenimiento en los años 40 era de 20:1, lo cual permitió generar un gran excedente de recursos públicos que en parte financiaron la expansión del gasto social, como educación, salud pública,[10] etc.

La inestabilidad macroeconómica e institucional[11] registrada a través de los diferentes golpes de

[8] La tasa de dependencia es la inversa de la tasa de sostenimiento. Si ésta última es de 1,5, entonces d = $\frac{1}{1,5}$, lo cual da 0,66.

[9] Ramón Antonio Cereijo llegó a ser Decano de la Facultad de Cs Económicas de la UBA hasta 1955 cuando el golpe de estado acabó con el gobierno constitucional de Perón. Vuelve a la Facultad en 1973 como Profesor Titular de Análisis Matemático II y es nombrado profesor consulto en la década de 1980. Fallece en Buenos Aires en 1996.

[10] En este caso, la tarea del médico sanitarista Ramón Carrillo (Ministro de Salud de Perón) es fundacional y sentó las bases de la salud pública en cuanto a prevención.

[11] Juan Vital Sourrouille y Richard Mallon publicaron un excelente libro titulado «*La política económica en una sociedad conflictiva: el caso argentino*», donde demuestran la inestabilidad política e institucional y sus efectos sobre el crecimiento económico y las políticas públicas.

estado (1955 a Perón, 1962 a Frondizi, 1966 a Illia, 1976 a Isabel Martínez de Perón) unido al pobre desempeño económico per capita, generaron las condiciones para que el sistema de seguridad social se deteriore y deje de ser actuarialmente sano y viable. El rasgo más característico de la economía argentino desde 1940 hasta el presente ha sido la inflación. Argentina ha sido un país de alta inflación lo cual ha repercutido en la calidad de la inversión y en los efectos sobre el bienestar. La inflación deteriora el poder adquisitivo de los ingresos del estado (analizado por los economistas Julio Olivera[12] y VitoTanzi). Esto generó que los recursos que percibía el gobierno rindieran menos en términos reales deteriorando las prestaciones como salud, educación y la inversión en obras de infraestructura.

Los golpes de estado y el deterioro institucional empezaron a generar un alza del desempleo, que si bien fue reducido, jamás alcanzó el record de 2001/2. Esto unido al crecimiento de la economía en negro,[13] generaron las condiciones para que el sistema de seguridad social necesite financiamiento externo. A mediados de la década de 1960 el sistema ya estaba cercano al punto de equilibrio,[14] superándolo a principios de los años 70. En este momento se plantean las primeras discusiones sobre cómo reformar el sistema para lograr una mejorar en las prestaciones del estado junto con un saneamiento de las finanzas públicas.

$$0,70 = 0,50 * 1$$

Se observa que en la ecuación el sistema ya no puede cubrir los gastos del mismo. Del lado izquierdo está lo que debe pagar el sistema y del lado derecho figuran los recursos. La gran caída de la tasa de sostenimiento (llegó a 1:1, lo cual significa que había 1 trabajador activo por cada jubilado) condujo al déficit del sistema de reparto.

La década del 80 fue una década perdida porque la salida de la dictadura militar (1976-1983) provocó que la prioridad del gobierno de Raúl Alfonsín fuera la estabilidad democrática sobre el crecimiento económico. El sistema ya no era actuarialmente viable, dado un creciente déficit fiscal que se financiaba con emisión monetaria, lo cual generaba un inflación que se encontraba entre las más altas del mundo y empeoraba la distribución del ingreso (no por casualidad se dejó de publicar la serie a partir de 1976). Por otro lado, el Estado empezó a buscar recursos en otras fuentes para poder hacer frente al creciente déficit fiscal. El impuesto a los combustibles, a los pulsos telefónicos, fueron recursos extras para poder cumplir con las obligaciones asumidas. Pero el nivel de las prestaciones estaba en su nivel más bajo, la calidad de la atención en salud y educación caía año a año. Esto sumado a que el organismo de seguridad social (lo que representa hoy la ANSES) pagaba jubilaciones que representaban un 40 % del salario en actividad, cuando por ley les correspondía un 70 % (82 % en el caso de los docentes por ejemplo).

Esto generó una catarata de juicios por reajustes de haberes ante los tribunales de seguridad social que abarrotaron los edificios de expedientes. Amen que los que iniciaban juicios eran personas de

[12] Julio G. Olivera merece un párrafo aparte. Aquellos que estudiamos en la UBA hemos escuchado en los pasillos, por profesores, del nivel que trajo a Cs Económicas en 1959 cuando se crea la carrera de Economía. Fueron famosas sus clases de «Dinero, Crédito y Bancos» que impartió durante un poco más de un lustro, donde estableció un sistema de coloquios: 3 exámenes y uno reprobado significaba perder la materia. Entre sus primeros alumnos se encuentran Guillermo Calvo, reconocido economista argentina que trabaja en el exterior y a opinión de Edmund Phelps (Premió Nobel de Economía), el economista argentino que estuvo más cercano a ganar el Premio Nobel. José Barral Souto anticipó la programación lineal en un artículo publicado en el país en 1939, pero que se conoció años después. En 1945 Stigler aplicó la técnica al estudio de la dieta americana en la posguerra y luego lo utilizaron economista de peso como Samuelson y Solow. Barral Souto sólo tuvo el reconocimiento de Leontief, quien conoció el artículo más de una década después y le envió una carta al entonces Decano de Cs Económicas, William Leslie Chapman, para que autorice su traducción al inglés y lo incluyó en un libro de artículos clásicos de economía. Raúl Prebisch, fue discípulo de Alejandro Bunge. Su Teoría de «Centro y periferia» sobre el «deterioro de los términos de intercambio» tuvieron un gran impacto en los años 50 y 60, pero luego fueron relegadas. Fue candidato al Premio Nobel, pero acaso ser latinoamericano le jugó en contra, sabiendo el gran sesgo que hay de otorgar el Nobel a economistas americanos. Si se analiza los economistas de renombre hasta 1945, la mayoría son británicos (porque Gran Bretaña era formalmente la potencia hegemónica). Luego de 1945, los más importantes son los americanos, coincidiendo con el cambio de potencia económica. Dado que el Premio Nobel de Economía se creó a fines de la década del 60 (no estaba en el testamento de Alfred Nobel), la mayoría de los galardonados han sido americanos o naturalizados americanos. Barral Souto y Prebisch hicieron meritos para haber ganado el Premio Nobel de Economía.

[13] Ver el trabajo de Alfredo Canavese titulado «*La economía oculta en la Argentina*» publicado por FIEL.

[14] Se conoce como «punto de equilibrio» al nivel donde los ingresos son iguales a los egresos. Es decir, el sistema no tiene ni superávit ni déficit. Es una técnica muy utilizada en Contabilidad de Costos y Gestión.

avanzada edad, muchas de las cuales fallecían antes que se resuelva su situación. Antes estos hechos, la necesidad de una reforma se tornó como prioritaria en la agenda política y bajo el gobierno de Carlos Menem (1989-1999) pudo realizarse bajo las consignas del llamado «Consenso de Washington».

## 5. La cobertura en un proceso de transformación económica

La llegada de Menem al gobierno después del fracaso del peronismo en 1983 con Italo Luder, la caída del régimen comunista en 1989, la victoria del ultra capitalismo a escala planetaria generó las condiciones para las reformas «pro-mercado». América latina y Europa del Este fueron las regiones que realizaron las principales reformas destinadas a desmantelar al «estado de bienestar» e implantar el libre mercado desregulando todos los mercados y abriendo la economía al mundo.

Esta tendencia económica llegó con cierto retraso al país. Los gobiernos conservadores de Margaret Thatcher en Gran Bretaña y de Ronald Reagan en Estados Unidos (USA) iniciaron las primeras reformas en sus países a fines de la década del 70, comenzando en la región tímidamente en la década del 80 y con vigor durante los años 90.

En este contexto, Menem y su equipo económico de tinte liberal aplicó todas las especificaciones del consenso de Washington. Los puntos principales eran los siguientes:

1. Desmantelamiento del estado de bienestar.
2. Apertura de la economía a los flujos de capitales.
3. Privatización de las empresas públicas[15].
4. Desregulación de los mercados (en especial, el mercado de trabajo)

En este contexto, la reforma de la seguridad social fue un punto importante del programa político-económico del gobierno de Menem. Luego de las primeras reformas (1989-1993), la segunda etapa se centró en la seguridad social y en la petrolera estatal, YPF.

El nuevo régimen surgió con la Ley 24.241 que reformó el sistema de seguridad social y creó el «Sistema Integrado de Jubilaciones y pensiones». La novedad era la instauración obligatoria de un régimen de capitalización individual cuya administración estaba a cargo de administradoras de fondos de pensión (AFP).

Los promotores del sistema establecían que la apertura económica, la llegada de capitales, las reformas pro mercado iban a generar un gran crecimiento económico, habría más empleo y más incentivos a trabajar dado que ahora el ahorro dependía del esfuerzo personal. Además, los fondos acumulados en las administradoras iban a generar un mercado de capitales que revitalizaría los préstamos para las empresas reforzando el crecimiento. Las administradoras de los fondos de pensión invertirían en las empresas más rentables y con mejor desempeño beneficiándose ellas pero también los trabajadores porque verían sus cuentas individuales crecer al colocar sus aportes a capitalización. La realidad fue otra. No sucedieron las panaceas que pronosticaban los promotores del librecambio y los mercados eficientes.

El crecimiento económico fue relativamente bueno hasta 1994, cuando la economía argentina dejó en evidencia sus fragilidades externas antes la crisis del Tequila. Luego la sucesión de crisis asiáticas, el endeudamiento y la crisis de la industria consolidaron el deterioro de la economía por elementos internos.

La apreciación del tipo de cambio, la eliminación de las barreras arancelarias[16] que protegieron

[15] Estas fueron conducidas por dos leyes históricas del Menenismo: La «Ley de reforma del Estado» y la «Ley de emergencia económica». Las cuales eliminaron el compre nacional, quitaron barreras a las importaciones y establecieron que las empresas públicas estaban sujetas a procesos de privatización.

[16] Hay un excelente trabajo de Jorge Katz y Bernardo Kosacoff donde señalan los problemas de la industria argentina desde su consolidación a medidos de la década del 40. Problemas como economía de escala pequeñas, pocas innovaciones de procesos y productos, altas barreras que evitan la competencia, rentas monopólicas, etc. generaron la estructura de la industria argentina. La cual salvo en contados sectores, eran inviables de competir internacionalmente. La apertura

durante décadas a la industria argentina dejó a las PYMES argentinas antes la competencia externa, la cual muchas no pudieron sobrevivir y bajaron la persiana. Esto provocó que la tasa de desocupación se elevara por encima del 10 %, un nivel relativamente alto para lo que fue la historia de la economía argentina. Junto con las privatizaciones que expulsaron miles de trabajadores a calles generaron las condiciones para que la tasa de desempleo llegue a un 16 % en 1996. Muchos trabajadores al quedarse sin trabajo invirtieron su escaso capital en micro emprendimientos de baja productividad (kioscos, parri-pollos, videoclubs, remises, etc.) lo cual contribuyó a empeorar la perdida de cobertura en seguridad social e incrementar la economía oculta.

Esto tuvo como «efecto bumeran», donde el Estado argentino perdió una fuerte importante de financiamiento, dado que los aportes de los trabajadores activos en su mayoría, irían a las cuentas de los trabajadores en las administradoras de pensión y no a las arcas públicas. Además, los trabajadores en negro al no realizar aportes llegada la edad de jubilación no accedían al beneficio por carecer de los años de aportes mínimos exigidos (en su momento eran 25 años de aportes).

Entonces, el estado perdió ingresos y empeoró su déficit fiscal, el cual fue cubierto con endeudamiento externo dada la gran liquidez del mercado de crédito internacional. Y por otro lado, la cobertura de los trabajadores cayó año a año. En promedio 1 punto por año. Esto disminuyó el bienestar de las familias porque al desempleo y al trabajo en negro, se acumuló la falta del beneficio previsional al llegar a la edad de jubilación.

La reforma de la seguridad social del gobierno de Carlos Menem fue superar la crisis del sistema previsionañ. Pero tal crisis no se superó sino que empeoró, porque antes el jubilado recibía un ingreso, mínimo o equivalentemente al 40 % de su salario según su oficio o profesión, pero algo al fin. La reforma empeoró la cobertura porque dejó al mercado que se encargue de su propia cobertura. Hubo trabajadores que se beneficiaron, pero fueron los menos. En la mayoría de los casos, los trabajadores al estar en negro en actividades informales o estar desocupados, no tenían ingresos en sus cuentas. Otros trabajadores acumularon un pequeño capital que llegado el momento de ingresar en la pasividad o inactividad, no garantizaba un nivel de supervivencia digna en la vejez.

## 6. Conclusión

A lo largo del presente trabajo hemos analizados los fenómenos de mortalidad, invalidez y vejez a la luz de la demografía y a la seguridad social en nuestro país desde principios del siglo XX hasta la reforma previsional del gobierno de Cristina Kirchner.

Nuestro país ha tenido destacadas personalidades científicas que se interesaron en estos temas cuando en Latinoamérica eran prácticamente desconocidos. La labor de excelente profesores de la Facultad de Ciencias Económicas (UBA) permitió poner en el debate público los problemas que generaba el envejecimiento poblacional, la cobertura de fenómenos contingentes en el bienestar de las familias y en las finanzas públicas.

Es una meta de este trabajo –además de cumplir con los objetivos planteados- traer al presente y volver a nombre a eminentes figuras de las ciencias económicas argentinas de la primera mitad del siglo XX. Augusto Larguier, Antonio Lascurain, Hugo Broggi, José González Gale, Argentino Acerboni, Ramón Antonio Cereijo, Teodoro Sánchez de Bustamante, Alejandro Bunge, José Barral Souto , Raúl Prebisch, etc. fueron destacadas figuras de las ciencias económicas argentinas en la primera mitad del siglo XX.

Un gran desafío de la ciencia actuarial y las finanzas públicas es lograr un sistema previsional financieramente sano, sin déficit fiscal y que al mismo tiempo logren una ampliación de la cobertura de las personas al sufrir estos eventos contingentes de naturaleza incierta pero de consecuencias ciertas.

El debate en cuestión está sobre qué sistema es mejor ¿El sistema de reparto? ¿El sistema de capitalización individual? Ambos se han aplicado en la Argentina. El primero hasta 1994 y el segundo hasta 2008. En el primer caso encontramos como ventaja la ampliación de la cobertura, pero con la

de la economía y la eliminación de los aranceles o cupos provocaron la muerte de miles de empresas y talleres (PYMES) incapaces de competir con los productos importados, tanto por calidad como por precios.

desventaja del déficit fiscal, la emisión monetaria y la inflación. En el segundo caso, se logró como ventaja un pequeño mercado de capitales que benefició al financiamiento de las empresas, pero con las desventajas de la caída de la cobertura y el déficit fiscal por pérdida de ingresos previsionales.

En este contexto, considero que a pesar de los problemas para las finanzas públicas, el sistema de reparto de beneficio definido es el sistema más «justo» desde la solidaridad y además garantiza «paz social» porque cubre a las personas ante la vejez, invalidez y muerte. La ausencia del Estado (con todos los problemas y defectos que este tenga) ha generado mucha violencia y eso se vio con crueldad en la crisis del sistema de convertibilidad a fines de la década del 90.

Hoy la economía y la demografía no tienen una respuesta única sobre cómo lograr una mejora en las condiciones de vida de las personas que por cuestiones médicas, viven más allá de su condición natural. Ante estos eventos, debe prevalecer la noción de «acuerdo generacional», donde una generación financia a la otra. Finalizo con un aporte del Premio Nobel de Economía, Amartya Sen, quien para él, el desarrollo es la capacidad de las personas de ejercer sus libertades en toda su plenitud. Asimila libertad con desarrollo. Que las personas puedan acceder a los beneficios de la seguridad social es un derecho y una libertad que ninguna persona debería no tener.

## Referencias


[1] Acerboni, Argentino (1916), *«Fundamentos matemáticos de los seguros sociales»*, Buenos Aires, FCE-UBA, Tesis de Doctorado.

[2] Bunge, Alejandro (1997), *«Una Nueva Argentina»*, Madrid, editorial Hispanoamericana.

[3] Brufman, Juana y Urbisaia, Heriberto (1999), *«Implicancias macroeconómicas del sistema integrado de jubilaciones y pensiones»*, Buenos Aires, editorial Macchi.

[4] Canavese, Eduardo (2000), *«La economía oculta en la Argentina»*, Buenos Aires, FIEL.

[5] Cascarini, José (1942), «Las jubilaciones y el problema de la previsión económica de la vejez», Tesis de doctorado, FCE-UBA, Buenos Aires, 130 páginas.

[6] Cereijido, Marcelino (1986), *«La Nuca de Houssay»*, Buenos Aires, editorial Fondo de Cultura Económica.

[7] Cereijo, Ramón Antonio (1937), *«Teoría matemática de las operaciones autofinanciadas»*, Buenos Aires, FCE-UBA. Tesis de Doctorado.

[8] Devoto, Fernando (2009), *«Historia de la inmigración en la Argentina»*, Buenos Aires, editorial Sudamericana.

[9] Fernández López, Manuel (2002), *«50 años de Economía Argentina»*, Buenos Aires, editorial El Economista.

[10] Fernández López, Manuel (2004), *«Centenario de José Barral Souto, el genio gallego que anticipó la programación lineal»*, Revista Gallega de Economía, vol **13**, num 1-2, pp 1-11.

[11] Fernández López, Manuel (2008), *«Raúl Prebisch y su alma mater»*, Buenos Aires, Econ 2008, II Congreso Internacional de Economía y Gestión.

[12] Fundación Raúl Prebisch (1986), it «Raúl Prebisch. Pensamiento y obra», editorial Tesis, Buenos Aires, 197 páginas.

[13] González Gale, José (1979), *«Intereses y anualidades ciertas»*, Buenos Aires, editorial Macchi.

[14] González Gale, José (1971), *«Elementos de cálculo actuarial»*, Buenos Aires, editorial Macchi.

[15] Lascurian, Antonio; Lambiase José y Roca, Raúl José (1987), *«Tablas usuales»*, Buenos Aires, editorial El Ateneo.

[16] Ministerio de Trabajo de la Nación (2004), «El libro Blanco de la seguridad social», Buenos Aires.

[17] Piffano, Horacio y otros (2009), *«El sistema previsional argentino en una perspectiva comparada»*, programa de incentivos para docentes e investigadores proyecto E083, La Plata, UNLP.

[18] Sen, Amartya (1997), *«Desarrollo y libertad»*, Buenos Aires, editorial Tesis

[19] Sourrouille, Juan Vital y Mallon, Richard (1983), *«La política económica en una sociedad conflictiva: el caso argentino»*, Buenos Aires, editorial Tesis.

[20] Toranzos, Fausto (1997), *«Teoría estadística y aplicaciones»*, Buenos Aires, editorial, Macchi.

[21] Torrado, Susana (2003), *«Historia de la familia en la Argentina moderna»*, Buenos Aires, editorial Sudamericana.

[22] Vázquez -Presedo, Vicente (1983), *«Principios de Economía»*, Buenos Aires, editorial Macchi.